ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AUTOMOTRIZ SORIANO S HUJOS S.A, CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2.013.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta dias del mes de abril del dos mil trece, a las diez horas, en las calles ALCEDO # 3930 Y LA 17AVA, se reúnen la Junta General de Socios de la Compañía ADTOMOTRIZ SORIANO & HIJOS S.A, con la concurrencia de todos los socios, Señor ALEXIS ANDRES SORIANO FREIRE propietario de 100 participaciones nominativas de un dólar de los estados unidos de América cada una, el señor EDDY GUSTAVO SORIANO FREIRE propietario de 100 participaciones nominativas de un dólar de los estados unidos de América cada una, y el señor ALEX WINSTON SORIANO MATEO propietario de 600 participaciones nominativas de un dólar de los estados unidos de norte emerica cada una.

Preside la sesión el Sr. ALEXIS ANDRES SORIANO FREIRE y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta Sr. ALEX WINSTON SORIANO MATEO quien encontrandose presente acepta las designaciones encomendadas.

Los socios concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de Ochocientos dolares, de los EEUU de norte América, se resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 236 de la Ley de Compañías, sin previs convocatoria por tratarse de uma Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO .- Aprobar los Estados Financieros del Ejerciclo económico 2.012

El Secretario Ad-Ron informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y ablenta las deliberaciones.

For Secretaria se procede a leer los puntos del orden del dia que dice:

PRIMER PUNTO. - En vista de dar complimiento a le establecido en el Articulo 20 de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas el control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y garancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de socios las respectivas cifras que sa consignam en los estados financieros del periodo 2.012, los mismos que están apegados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12.055 expedido por la Superintendencia da Compañías, Articulo Vigesimo Tercero, debe dejarse constancia del detalla de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

No hablendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y la suscrita Secretaria que certifica.

Es una fiel copia de su original.

Secretario de la Junta Socio